

Organización del espacio y problemática territorial en la Región de Aysén, Patagonia chilena¹

Hernán Escobar Zamora²

Resumen

La organización territorial es una de las principales tareas de la geografía aplicada. Para tomar en cuenta los principales elementos de esta organización se necesita explicar en una primera etapa la metodología aplicada para entender los resultados. En segundo lugar, se necesita aplicar tal metodología en un territorio determinado, en este caso se trata de la Región de Aysén. Esta Región tiene como carácter especial el ser un espacio recientemente integrado a una política de organización territorial de carácter global. Pero para entender el resultado de estas políticas se necesita describir el uso de su territorio, la complejidad de este y las perspectivas futuras de la región.

Palabras clave: Patagonia, gestión territorial, colonización, desarrollo local.

Abstract

Territorial organization is one of the main tasks of applied geography. In order to take into account the main elements of this organization, it is necessary to explain, firstly, the methodology used to understand the results. Secondly, we need to apply such methodology to a particular territory; in this case, it is the Aysen Region. This region has, as a special characteristic, the fact of being a newly integrated space to a policy of territorial organization of a global nature. In order to understand the results of these policies, it is needed to describe the use of its territory, its complexity, and future prospects of the region implied.

Keywords: Patagonia, territorial management, settlement, local development.

1 Recibido el 13 de agosto de 2011. Aceptado el 02 de septiembre de 2011.

2 Departamento de Ciencias Geográficas, Facultad de Humanidades, Universidad de Playa Ancha (Chile). E-mail: herescobar@hotmail.com

La organización del espacio y su dinámica permiten tener una aproximación global del funcionamiento de un territorio, tanto en su conjunto como en sus elementos constitutivos. Este artículo pretende analizar el funcionamiento territorial de la Región de Aysén desde el punto de vista del uso de dicho territorio.

En la Región de Aysén nos encontramos frente a dinámicas humanas clásicas, tales como la apropiación, el uso del suelo, el hábitat y la gestión del territorio. La elección de dicha dinámica se presenta como una elección metodológica para entender la problemática actual y futura de la organización territorial.

Estos elementos se insertan en el tiempo y explican los cambios, las rupturas, las evoluciones y los conflictos que construyen un territorio.

Nuestro estudio sobre la organización territorial de la Región de Aysén es eminentemente un trabajo de terreno. En este contexto privilegamos la bibliografía concerniente a la gestión y administración del territorio por parte de los servicios correspondientes (fundamentalmente públicos). A esta bibliografía de carácter práctico añadimos otra de carácter teórico, correspondiente a temáticas generales tales como ordenamiento territorial y la organización del territorio.

Es importante recordar que no hay estudios avanzados sobre la organización territorial de Aysén. Los trabajos existentes demuestran que este vacío, de alguna manera, es cubierto por estudios de evaluación e investigación de servicios públicos. En efecto, estos organismos se encuentran, desde la apertura de la Carretera Austral en los años 1980, en una fase de planificación territorial intensa para generar una base de conocimientos sobre el territorio. Esta generación de estudios suele llamarse en algunos casos "líneas de base", que se refiere a las características naturales del espacio geográfico y las perspectivas de uso que este puede generar.

Los aspectos exploratorios son aún pertinentes si consideramos la envergadura del espacio regional. Los informes de estas exploraciones nos parecen un material de análisis importante. Nosotros hemos participado en una cantidad importante de exploraciones y recorridos del territorio regional atendiendo distintas misiones, esencialmente las que conciernen al desarrollo local de zonas aisladas. Quisimos privilegiar estos contenidos en el presente artículo como una manera de contribuir a un conocimiento reciente y actualizado de la realidad territorial de la Región de Aysén.

Intentaremos presentar un estado del arte sobre la forma en que están distribuidos los elementos en el espacio geográfico determinado administrativamente como la Región de Aysén. Nuestro objetivo es tratar de responder a las problemáticas y a los retos que surgen en el territorio y que presentan

elementos bien específicos: espacio extendido, poco poblado y una evolución acelerada en el uso de su territorio³.

La Región de Aysén tiene una extensión de 116.093 km² y posee 91.492 habitantes (INE, 2003). Administrativamente, se divide en 10 comunas de extensión variable (de 400 km² a 30.000 km²).

El espacio regional se sitúa entre los 44° y 48° de latitud Sur y 75° 15' y los 71°15' de longitud Oeste. La diversidad geográfica es imponente, principalmente en el sentido transversal. La región presenta perfiles geográficos variados, lo que implica una organización territorial heterogénea tanto en el uso del territorio como en su gestión.

Una de las primeras interrogantes que surgen es: ¿Con qué elementos contamos para explicar la organización del espacio regional?

Los elementos de respuesta que surgen son:

- La Región de Aysén tiene un territorio que, en su gran mayoría, está bajo gestión pública.
- Algunas actividades configuran hoy día la dinámica económica de la Región y son de carácter primario, tales como la pesca y la agricultura. Otras actividades surgen como elemento de explicación en la evolución del uso del territorio, una de estas es el turismo.
- La Región de Aysén se presenta como un territorio nuevo con respecto a otras regiones de Chile; solo a partir de la década de 1980 una vía Norte-Sur conecta los diferentes pueblos de la Región.

El territorio de Aysén se inscribe históricamente en una de las últimas fronteras establecidas entre Chile y Argentina y representa uno de los últimos frentes pioneros del país. El contexto internacional nos entrega algunos elementos de esta organización espacial; uno de estos es el interés por las materias primas presentes en el territorio: nos referimos al agua, los bosques, la minería y las bellezas escénicas (este último como recurso turístico esencialmente).

Problemáticas

Frente a estos elementos de organización espacial, una de las problemáticas que aparece es: ¿Cuáles son, hoy en día, los problemas de la organización espacial de la Región de Aysén?

3 La literatura geográfica aplica el término territorio a un espacio geográfico delimitado, un asentamiento y ocupación humana que tiene como característica un grado mínimo de organización (Merlin, 2002).

A su vez, surgen una serie de interrogantes claves:

- ¿En qué medida el medio físico determina la organización del espacio y configura los territorios?
- ¿Cuáles son las etapas históricas más importantes en el uso territorial y cómo éstas han determinado la configuración regional?
- ¿De qué manera el territorio es utilizado y cuáles son sus principales componentes?
- Si la gestión del territorio está determinada por los actores que interactúan en él, ¿cómo se determinan estos actores en el territorio?
- ¿Cuáles son los planes e instrumentos regionales (si es que existen) para organizar y gestionar el territorio?

Método de trabajo

Este estudio fue posible gracias a diferentes estadías en la Región de Aysén. Estas prolongadas permanencias tuvieron como objetivo dirigir una serie de trabajos relacionados con la función pública entre 1995 y 2004, y dos misiones efectuadas en 2005 y 2008.

En una primera etapa nuestro trabajo se efectuó con las municipalidades de la Región de Aysén y algunos servicios públicos con el fin de conocer la gestión y desarrollo de los diferentes componentes del territorio (humano y económico). Nuestro estudio consistió, esencialmente, en realizar evaluaciones de la gestión del territorio tomando en cuenta las variables físicas y humanas aplicadas a finalidades específicas, tales como:

La geografía física: se trata de un análisis de los diferentes componentes físicos de un territorio determinado. La escala comunal fue una de las más utilizadas, sin embargo la unidad física espacial independiente de la división administrativa no puede ser dejada de lado. La finalidad de este análisis es evaluar las perspectivas que ofrecen los territorios en términos de recursos económicos y poblamiento humano.

La geografía humana: nos hemos limitado a observar la distribución de la población, las actividades económicas y la gestión del territorio. Para esto se utilizó una metodología de terreno y contacto directo con los actores locales.

A continuación, se describen algunas acciones efectuadas:

Terrenos: nuestro estudio se interesó en distintos niveles geográficos: la región, la comuna y los territorios al interior de las comunas. Entender el funcionamiento de estos tres niveles requiere diferentes aproximaciones temáticas, tales como:

- El grado de organización de los territorios específicos y las formas de relación que se establecen entre los diferentes actores. Estos territorios específicos los concebimos como zonas geográficas con caracteres similares, tales como las zonas de pesca y las zonas agrícolas. La evolución de actividades y los nuevos conocimientos del uso del territorio nos han entregado elementos para analizar los eventuales conflictos relacionados con la organización del territorio.
- La percepción que los habitantes tienen del territorio. Este elemento nos ha permitido evaluar las perspectivas de organización territorial, tomando en cuenta la manera en que sus habitantes locales se integran, según su propia manera de organizar el territorio.
- Las perspectivas que generan en terreno los instrumentos de gestión territorial, evaluando el grado de pertinencia de acuerdo a la realidad local.

Las entrevistas: fueron realizadas a diferentes responsables territoriales y actores locales, tomando en cuenta dos criterios: la escala geográfica y la temática abordada. La escala geográfica concierne los diferentes niveles de responsabilidad territorial, es decir regional, comunal y local. Este criterio nos ha permitido evaluar el discurso sobre la organización territorial. Por su parte, las temáticas se refieren a la organización del espacio en el contexto de gestión y ordenamiento, profundizando en temas tales como la actividad económica, los proyectos territoriales y la percepción del territorio.

Análisis de datos: se trató de levantar el estado del arte de la información existente sobre la gestión y la organización del espacio. Hay que señalar que en la Región de Aysén los medios existentes para realizar investigación sobre la gestión del territorio son reducidos. Nos interesamos en los informes realizados por los servicios públicos y que han tenido como objetivo generar diagnósticos y herramientas de gestión directa aplicada a territorios determinados. A su vez, se participó directamente en la elaboración de algunos de estos informes, particularmente aquellos producidos por las diferentes municipalidades (Planes de Desarrollo Comunal, PLADECO⁴). Los informes consultados se dividen en varias categorías, a saber: monografías comunales, informes de ordenamiento territorial, estudios sectoriales (pesca, agricultura y turismo) y espacios naturales (áreas silvestres protegidas).

Debemos distinguir, igualmente, los planes y normas territoriales existentes. Chile se ha dotado de algunos instrumentos de planificación territorial generados por algunos servicios públicos. Estos tienen por objetivo aplicar las

4 El PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) es un documento que se realiza bajo la responsabilidad del municipio y consiste en realizar un diagnóstico del territorio comunal y sectorial para generar un banco de proyectos a cinco años.

normas de gestión del territorio (urbano o rural). En un Estado centralizado como Chile, estas normas son de carácter nacional y no toman en cuenta las particularidades del territorio. ¿Cómo crear los instrumentos necesarios para una gestión adaptada a territorios específicos? La respuesta se encuentra en los planes de carácter indicativo (PLADECOS, por ejemplo) que se convierten en un instrumento adaptado a un territorio determinado (borde costero, cuenca hidrográfica, zonas de montaña, entre otros). Estos planes adaptables a una realidad local pueden o no transformarse en normas obligatorias para la gestión del territorio. Sin embargo, no basta la voluntad de generar instrumentos específicos, se necesita un conocimiento acabado del territorio que se desea intervenir.

Nuestra experiencia de terreno y los estudios efectuados con las municipalidades prueban que estos planes son un buen instrumento de discusión, pero no se presentan eficaces en tanto que instrumento de gestión (Escobar, 1999; 2007). Si bien los PLADECOS pueden poseer el consenso de todos los actores, al final se quedan simplemente como elementos de referencia, sin tener injerencia (en la mayor parte de los casos) en el momento de decidir sobre un proyecto o plan.

La organización territorial de la Región de Aysén

¿Sobre qué componentes físicos se basa la organización del espacio en la Región de Aysén?

En la Región de Aysén, el 75% del espacio regional es estatal y grandes extensiones de territorio se encuentran deshabitadas⁵.

Nuestro interés en esta parte es determinar las formas físicas que influyen en la organización del espacio. Sin entrar en el determinismo, la formación del territorio de Aysén ha estado fuertemente influida por su naturaleza geográfica.

Nuestro primer elemento de análisis son los diferentes tipos de relieve de la Región de Aysén, pues permitirá evaluar y entender la repartición de la población en relación al territorio.

Los tipos de uso territorial se presentan igualmente como un elemento importante para entender la distribución de la población. Los servicios públicos, tales como Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Ministerio de Agricultura, han producido una cantidad interesante de información sobre las formas de ocupación del espacio, como lo muestra el Cuadro 1.

5 Un aspecto importante sería estudiar la ocupación irregular en áreas fiscales; no existen cifras ni estadísticas al respecto.

Cuadro 1. Los diferentes tipos de ocupación del suelo de la Región de Aysén.

Tipos de espacios	Superficie en hectáreas	Porcentaje de la superficie regional
Zonas urbanas	2.222,1	0,02
Zonas agrícolas	3.378,5	0,03
Praderas y arbustos	1.299.881,2	12,20
Bosques	4.823.555,2	45,10
Pantanos y zonas húmedas	1 146 666,7	10,70
Zonas sin vegetación	1.182.172,4	11,10
Nieves y glaciares	1.811.682,2	16,90
Lagos	392.025,5	3,70
Zonas no reconocidas	36.599,0	0,30
Total	10.698.182,7	100,00

Fuente: Universidad de Chile *et al.*, 1999.

Observamos que las zonas urbanas y habitadas no ocupan una extensión importante en la organización espacial, sin embargo es en estos espacios donde la población se concentra. Las zonas agrícolas están determinadas por los cultivos anuales y representan áreas bien específicas de la Región. La ganadería representa las zonas de praderas y arbustos; éstas no sobrepasan el 12% de la Región. Este espacio ganadero es difícil definirlo territorialmente, ya que se trata de ganadería extensiva en donde las fronteras de la propiedad privada y pública son difíciles de evaluar (aunque el catastro lo estipula formalmente), lo que provoca un problema al momento de definir la envergadura real de esta actividad económica.

El bosque representa una parte importante del uso del suelo regional, con 45% de la superficie territorial. En su mayoría, se trata del bosque primario. A pesar de la gran extensión de este espacio forestal, no se han generado elementos específicos de organización espacial en relación al bosque, es decir algún poblamiento que tenga como fundamento económico la explotación forestal. Las cifras son elocuentes: 43% de este bosque corresponde a áreas silvestres protegidas, 30% está en propiedad privada y el resto en territorios fiscales.

Dentro de estos espacios naturales de la región, algunas macrozonas aparecen como elementos mayores en la organización espacial. Éstas se pueden dividir en dos categorías:

Zona continental con su borde costero. Esta área genera tres tipos de espacios naturales donde el poblamiento humano y las actividades económicas han sido las más activas de la Región. Se trata de la zona costera en contacto con los grandes valles interiores, así como el área de estepa en contacto con la Argentina. Es en esta última zona que se sitúa la mayor parte de la propiedad privada, acogiendo los primeros colonos que poblaron la Región.

De oeste a este el clima cambia, pasando de una pluviometría de 3.500 mm anuales a 250 mm en el sector transandino.

Zona insular, situada en un territorio, esencialmente, marítimo. Es una zona de pesca que ha generado un poblamiento puntual tipo enclave humano. La ausencia de suelos agrícolas y una excesiva pluviometría anual (3.500 mm) hacen de este espacio, una zona poco habitada y, en su mayoría, clasificada como área silvestre protegida. En este lugar, el borde costero juega un rol esencial en la organización espacial (Saldivia, 2005).

Estas dos macrozonas evolucionan y aunque el medio físico continúa determinando la organización espacial, aparecen nuevos elementos. En la zona insular tenemos un espacio marítimo en donde el uso de sus aguas está generando un interés creciente por la pesca. En tanto, la creación de la Carretera Austral, en la zona continental, está permitiendo un mayor conocimiento del territorio, un mayor acceso a las nuevas perspectivas que esta situación genera. Por último, nuevas actividades aparecen, como es el caso del turismo, lo que conlleva a afirmar que el uso del territorio no es exclusivamente primario.

La evolución del territorio y el nacimiento de la Región

La Región de Aysén es una región administrativa creada en 1976 y cuenta, actualmente, con 10 comunas organizadas en cuatro provincias. La Región tuvo un poblamiento tardío con respecto al resto de Chile. Los indígenas fueron poco numerosos en este territorio. Actualmente, no existen comunidades indígenas autóctonas⁶.

El poblamiento chileno, propiamente tal, en la Patagonia se remonta a fines del siglo XIX, periodo en que se generan los tratados fronterizos entre la Patagonia chilena y argentina (Martinic, 2005).

A partir del siglo XX se suceden varias etapas en la formación del territorio. El sistema de concesiones territoriales ganaderas (decretadas por el gobierno chileno) fue una de las primeras y favoreció a las grandes compañías ganaderas. Paralela a esta situación, colonos espontáneos buscaron instalarse en la Patagonia chilena estableciendo como frente pionero la zona fronteriza entre Chile y Argentina. Esta colonización fue acompañada por una inmigración marítima desde la isla de Chiloé (Grosse, 1990).

6 Según los historiadores Araya (1985) y Martinic (2005) en la Patagonia argentina y chilena habrían existido cerca de 40.000 indígenas Tehuelches y en la zona litoral del Pacífico alrededor de 20.000 indios Kawéskars.

Las concesiones ganaderas duraron unos 20 años y no dejaron un desarrollo visible en la Región. Ausencias de rutas, de infraestructura y equipamiento, y una escasa presencia de poblados, solo algunos campamentos donde vivían los peones agrícolas, era posible de observar en las primeras décadas del siglo pasado⁷. Sin embargo, estas compañías ganaderas dieron a conocer uno de los recursos importantes de la Región, las grandes praderas en donde se desarrolló la ganadería.

Desde la década de 1930, el Estado chileno establece una política de tierras que permite el reconocimiento de los colonos espontáneos y pone en marcha el sistema de regularización de tierras (Araya, 1985). Los asentamientos humanos se convierten en aldeas y pueblos, principalmente, en la zona continental, donde el Estado comienza a invertir en infraestructura y equipamiento. Sin embargo, uno de los elementos mayores que explica el origen organizacional de la Región es el aislamiento. Hubo que esperar hasta los años de 1980 para que un trazado comience a unir los pueblos de la Región de norte a sur.

Actualmente, la Región de Aysén se caracteriza por una relativa ruralidad y dispersión de sus habitantes. Las actividades primarias, como la ganadería, predominan, sin embargo esto es válido para la zona continental y fronteriza de la Región. La zona insular se caracteriza por un hábitat humano concentrado, esto se explica por un emplazamiento en el borde costero relacionado con la presencia de muelles y puertos artesanales relacionados con la pesca.

El Estado tiene una presencia importante en la Región: alrededor del 40% de la subvención del transporte en el país es para este territorio y el 70% del presupuesto regional está dirigido a equipamiento e infraestructura (Ministerio de Obras Públicas, 2004). Esta inversión favorece considerablemente a las localidades, lo que conlleva una tendencia a concentrar a la población en pueblos y ciudades. Mientras que en 1950, más del 60% de la población era rural y dispersa; en 1970 este porcentaje había descendido al 44% de la población, y en el 2002, el 80% de la población residía en un centro urbano (INE, 2003). A pesar de la tercerización de las actividades (propio de la vida en los poblados) los aspectos de ruralidad continúan predominando en la Región.

Debemos señalar que en la Región existen desequilibrios territoriales importantes en el poblamiento actual. Las ciudades de Coyhaique y Puerto Aysén concentran el 67% de la población. Otros pueblos, como Caleta Tortel, tienen solamente 320 habitantes en una extensión comunal que abarca cerca

7 Aún se perciben cerca de la localidad de Tortel (desembocadura del río Baker) los restos del antiguo campamento de Bajo Pisagua, perteneciente a la Compañía Ganadera del Baker. Desde este lugar, por vía marítima, se transportaban los lanares hacia Punta Arenas.

del 20% del territorio regional. La densidad media de la población regional no tiene mayor significado si no se toman en cuenta ciertas variables, tales como el aislamiento, el equipamiento público y la conectividad.

La organización espacial en la Región se explica igualmente por otros factores. El factor económico en el uso del territorio se está convirtiendo en uno de los principales elementos para entender el espacio regional. Es así como nuevas tendencias en el uso del territorio aparecen, tanto en el espacio público como en el privado (Barrios & Rovira, 2000).

Necesidad de explicar las estructuras territoriales para entender la organización del espacio regional

En primer lugar, hay que preguntarse: ¿Cómo se organiza el espacio regional y cuáles son las formas de organización territorial presentes? Partimos del principio de que las actividades económicas generan una base para el poblamiento. Esto incluye a los colonos, quienes con sus actividades de autosubsistencia generaron una plataforma de desarrollo para el territorio.

Una de las primeras escalas de observación territorial corresponde a los espacios públicos. Cinco millones de hectáreas son áreas silvestres protegidas y 2,5 millones son espacios fiscales bajo gestión del Ministerio de Bienes Nacionales. El resto del territorio corresponde a propiedad privada.

Las áreas silvestres protegidas

Existen 19 áreas silvestres protegidas y están localizadas, principalmente, en la zona litoral de la Región.

El objetivo principal de su creación fue la conservación de especies representativas de los diferentes ecosistemas naturales que posee Chile. La gestión de estos espacios naturales recae en CONAF, organismo encargado de generar los respectivos planes de gestión. Sin embargo, solo cuatro de estas áreas poseen un plan de gestión, el resto no cuenta con un plan de acción para su valorización.

La accesibilidad a estas áreas constituye un problema para su gestión. La zona litoral (donde se sitúan la mayoría de las zonas protegidas) posee una gran cantidad de accidentes topográficos que dificultan su acceso. Las áreas silvestres del continente son las que mayor intervención tienen y esto se explica por la presencia de la Carretera Austral, vía de acceso frecuentemente utilizada por turistas y visitantes en general.

Sin embargo, hay que resaltar que el área de interés natural más conocida de la Región es el Parque Nacional Laguna San Rafael. Las estrategias

de marketing valorizan el acceso al glaciar San Rafael por vía marítima. Sin embargo, este tipo de acceso no beneficia a CONAF, ya que la mayoría de los visitantes no ingresan a la zona terrestre, sino, más bien, contemplan el glaciar desde el mar.

Si observamos el potencial turístico que estas áreas silvestres encierran, constatamos una gestión insuficiente, que se debe a los escasos recursos con los que dispone CONAF y, sobre todo, por una falta de voluntad presupuestaria del Estado. Existen solamente 31 guardaparques para todas las áreas protegidas de la Región, lo que significa un promedio de 200.000 hectáreas de parque por cada guardaparque (Aldrige, 2008). Es evidente que estos guardaparques se localizan en las áreas que poseen infraestructura mínima y con un plan de gestión que permite su administración. Para las otras áreas protegidas existe solamente la clasificación de Reserva, sin contar con gestión ni clasificación de la calidad e importancia de los diferentes ecosistemas naturales en vista de su valorización y apertura al público. Sin embargo, esta contradicción no deja de tener su lado positivo ya que el aislamiento protege estos parques y reservas de la presión que pudiesen ejercer los visitantes o habitantes colindantes. Sin embargo, este aislamiento no es absoluto, la presencia humana se manifiesta a través de los pescadores y las áreas de acuicultura que comienzan a instalarse cerca de estas áreas protegidas.

El espacio territorial fiscal

Este espacio sin clasificación particular es administrado por el Ministerio de Bienes Nacionales. Uno de los roles tradicionales de este servicio ha sido la transferencia de tierras fiscales a los colonos ocupantes de estos espacios. Esto equivale a una regularización de la tenencia de la tierra, base del poblamiento regional. Sin embargo, este tipo de gestión disminuye a medida que las tierras se regularizan. Las mejores tierras para la ganadería (base de la colonización) están prácticamente ocupadas y, por otro lado, las condiciones de acceso a nuevas tierras son extremadamente difíciles (Hans Schaa, 2008).

En los últimos años ha surgido un nuevo tipo de gestión, se trata del sistema de concesiones a privados por intermedio de proyectos turísticos. Para la Región de Aysén, 15 proyectos de concesiones han sido sometidos al Sistema de Evaluación del Ministerio de Bienes Nacionales, equivalentes a 70.000 hectáreas de tierras fiscales (Ministerio de Bienes Nacionales, 2000). Estas concesiones no son una transferencia definitiva de tierras, sino un nuevo sistema de administración de estos espacios que puede ir de 25 a 50 años, manteniendo la propiedad de la tierra en manos del Estado, algo semejante a las grandes concesiones ganaderas de 1910. El costo de inversión en los proyectos concesionados es alto, debido al aislamiento y difícil acceso, lo que conlleva que los interesados en estas concesiones sean, principalmente, inversionistas externos a la Región.

Estas concesiones se sitúan en zonas fiscales del territorio insular⁸ y continental. Es evidente que se trata de zonas que no generaron interés para el colono tradicional, por lo tanto son áreas periféricas al poblamiento campesino.

Las áreas silvestres protegidas están, pues, poco intervenidas. Se trata de zonas que buscan establecer una administración que defina el uso de los diferentes espacios naturales que posee un área protegida. No se descarta un uso económico con abertura de capitales para estas áreas. El Estado parece no asegurar la administración y el uso de estas áreas. Poco personal y pocos medios lo confirman. La externalización en la gestión de estas áreas se puede interpretar como una falta de compromiso del Estado y una necesidad de buscar la manera más rápida de rentabilizarlas.

Las actividades humanas nos entregan importantes elementos para entender las estructuras territoriales existentes en la Región de Aysén. La pesca y las actividades silvoagropecuarias han figurado como actividades estructurantes en la organización territorial, sin embargo nuevas actividades aparecen generando otras perspectivas de desarrollo. Nos referimos al turismo y a ciertos megaproyectos que utilizan los ríos para la hidroelectricidad.

¿Cómo estas actividades organizan el espacio y de qué manera dinamizan el territorio?

Para responder esta pregunta podemos hacer un esquema del uso del territorio, según las formas de organización más representativas.

La *organización territorial que genera la pesca* nos entrega un panorama de la organización específica de este espacio, según las necesidades de acceder al recurso, generando un hábitat humano específico a esta zona litoral.

En la Región de Aysén existen alrededor de 3.000 pescadores artesanales inscritos en los registros de Pesca (Aqueveque, 2007). Estos pescadores están repartidos entre el litoral continental e insular de la Región. Las formas de apropiación del litoral insular son muy específicas: cuatro enclaves humanos existen, se trata de los sectores de Melinka, Puerto Aguirre, Puerto Gala y Puerto Gaviota. Los otros enclaves se sitúan en el borde costero continental y los principales son: Raúl Marín Balmaceda, Puyuhuapi, Puerto Chacabuco y Puerto Aysén.

8 La zona insular ha generado un interés particular, principalmente, para las actividades de turismo náutico en zonas extremas, el ejemplo de las concesiones de las islas Nalcayec y Jachica en la Región de Aysén lo confirman.

La zona marítima regional está compuesta de fiordos y canales, configurando un mar interior que por normativa pertenece a la pesca artesanal (Castro, Figueroa & Molinet, 1999). Esta actividad ha generado áreas de poblamiento en contacto con las zonas de pesca, muy propias a estas zonas de mar interior. Este hábitat humano ha demostrado ser bastante itinerante, generando un poblamiento muy puntual, sin la dispersión propia del área continental de la Región.

La búsqueda del recurso pesca ha generado la creación de algunos campamentos pesqueros sobre todo desde los años 1980⁹. Esta zona de fiordos y canales está generando igualmente perspectivas importantes para la salmicultura. En efecto, el número de demandas para concesiones acuícolas ha sobrepasado las 3.000, sin que todas estén acordadas. Hay que resaltar que el desarrollo de estas concesiones se genera justamente en zona de pesca artesanal, dejando presagiar futuros conflictos.

Las zonas de organización territorial relacionadas con la agricultura. El recurso agrícola caracteriza la zona continental dando origen a un hábitat humano de tipo disperso en contacto con las zonas de pradera. Los valles y áreas de media montaña fueron las primeras en ser colonizadas. Nos referimos a zonas accesibles para la ganadería y que han generado el poblamiento campesino aislado que ha caracterizado a la Región. Esta dispersión y aislamiento generó la necesidad de crear ciertas villas y poblados para concentrar los servicios básicos en apoyo al poblamiento.

Estos últimos años hemos constatado que la evolución en estas zonas rurales es hacia una concentración poblacional, traduciéndose en un aumento poblacional de las localidades en desmedro de la población dispersa. Una tendencia urbana parece ganar el espíritu de los pobladores. Esta situación se refleja en las actividades económicas existentes, por ejemplo en el poblado de Tortel el 73% de las actividades declaradas son del ámbito de la función pública, contra solamente 11% por la agricultura (INE, 2003). Esta situación parece muy contradictoria para una zona rural. Las cifras hay que observarlas con precaución, ya que en su mayoría se trata de empleos temporales otorgados por el Municipio y que en ningún caso deben ser asimilados a funcionarios públicos.

Hay que recordar que la agricultura ha disminuido considerablemente estos últimos años en la Región. El sector agrícola que en 1991 representaba el 18% de la estructura productiva regional, representaba solo el 9% en el 2002.

9 Según el responsable del Instituto Nacional de Estadísticas de la Región de Aysén, un grupo humano viviría en la isla Ipun al extremo oeste de la zona insular. Se trataría de unas 40 familias que tendrían como sustento la pesca. Este grupo escapa de toda estadística y reconocimiento del Estado en cuanto a su lugar de residencia.

Durante este mismo periodo, la pesca pasó de 6,6% a 22% de la estructura productiva regional; el modelo exportador explica esta situación. La comuna de Las Guaitecas, por ejemplo, continúa ejerciendo su sustento en la pesca con casi 50% de los empleos declarados en esta rama económica.

En cuanto al turismo, éste no se construye de acuerdo a una definición específica y normativa¹⁰ como lo señalan varios estudios, sino por la capacidad que tienen los inversionistas en valorizar espacios que ellos mismos evalúan de acuerdo a sus propios criterios e intereses.

Existen varios niveles turísticos a definir, uno de estos son los espacios naturales que presenta la Región. El ecoturismo, el turismo verde, el turismo de aventura y el agroturismo son los conceptos más desarrollados en los últimos 20 años.

La materialización de las inversiones turísticas se percibe en ciertas zonas, tales como:

- Las áreas que rodean un lago como el lago General Carrera o el lago Cochrane.
- Las áreas que se encuentran en contacto con la Carretera Austral.
- Las propiedades campesinas que con la venta se están convirtiendo en áreas de desarrollo turístico.
- Las áreas de carácter fiscal que pasan a concesionarse para inversiones turísticas.
- Las áreas silvestres protegidas que poseen equipamiento básico para camping o cuentan con senderos interpretativos.

El turismo es considerado, actualmente, una alternativa económica en toda la Región y es utilizado en todos los discursos de autoridades locales como una verdadera alternativa económica. Ante esto, surge la reflexión: ¿No se estará exagerando su real importancia?

Un esquema de ordenamiento turístico fue creado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en el año 2005. Si bien este plan abarca prácticamente toda la región, no es considerado por los inversionistas al momento de elegir la creación de un proyecto turístico. Sin embargo, uno de los aspectos positivos de estas declaraciones, es el reconocimiento del inmenso potencial turístico que posee la Región basado en su belleza natural.

Frente a esta situación, surge la pregunta de si esta declaración de ordenamiento turístico ¿es capaz de parar otros proyectos que perjudiquen las

10 Entre ellos el Plan Maestro de Desarrollo Turístico desarrollado por SERNATUR Región de Aysén y que realiza un balance territorial para valorizar las mejores zonas turísticas de la región.

inversiones turísticas. La respuesta parece ser que no, sobre todo cuando hacemos referencia a los llamados megaproyectos que se pretenden ejecutar en la región. El uso de los ríos Pascua y Baker para la construcción de centrales hidroeléctricas, conlleva la polémica sobre la vocación territorial de la Región y sobre su futura organización territorial.

La problemática territorial. Criterios y aproximaciones

Los criterios sobre la problemática territorial están en relación con los diferentes usos territoriales que hemos definido para la Región. Esto no quiere decir que no existan otros usos, sin embargo hemos enmarcado nuestro análisis en los que consideramos los ejemplos más representativos para explicar la organización territorial. Para responder a esta problemática surgen dos preguntas: ¿Cómo se determinan los actores del territorio con respecto al uso del espacio? y ¿cuáles son los planes e instrumentos regionales establecidos (si es que existen) para organizar y gestionar el territorio?

Definición de los actores del territorio y problemáticas espaciales que se presentan

Nuestra aproximación sobre los actores del territorio la hemos realizado a partir de tres escalas territoriales: la escala regional, la escala comunal y la escala local. El objetivo es entender el funcionamiento y la proyección del territorio a partir de la acción concreta de estos actores, es decir cómo se organizan frente a dicho territorio.

1. Los actores regionales

Observar a los actores regionales nos permite estudiar antes que nada el rol del sector público en la gestión y organización del territorio.

Dos servicios públicos resaltan en la organización del espacio regional: CONAF y el Ministerio de Bienes Nacionales. Estos servicios mantienen un rol de gestión esencial en lo que son las áreas silvestres protegidas y áreas fiscales sin uso.

La tendencia de estos dos servicios en el uso de áreas fiscales es que estos espacios generen una dinámica económica, para este efecto las concesiones parecen ser la única vía para que este espacio no pierda su estatuto público. Existe una idea preconcebida de que "el espacio público está abierto a todo el mundo sin restricciones; esta situación crea conflictos en el estatuto de la propiedad pública" (Alvear, 2005).

Para el territorio fiscal las concesiones parecen ser la mejor respuesta a la valorización económica, pero solo los que poseen los medios económicos

pueden acceder debido al alto costo en la inversión. La evolución de estas tierras fiscales conduce a un cambio en la gestión del territorio. Pasamos del establecimiento de colonos para el poblamiento a una estrategia económica a más corto plazo en donde la capacidad financiera para la inversión es predominante.

Este espacio público está generando diversas perspectivas que podemos denominar “zonas de interés” que se transforman en útiles de gestión directa, es decir en el uso directo e inmediato del territorio en donde los resultados económicos son a corto plazo.

Para las áreas naturales sin intervención la problemática se focaliza en la conservación de la biodiversidad y en la idea de cuál sería el mejor medio para generar dicha conservación, parece ser que el equilibrio entre turismo y conservación entre áreas protegidas es la mejor alternativa. En estas áreas naturales, las praderas y el bosque pueden generar igualmente una perspectiva económica que puede ir contra los intereses de la conservación.

CONAF y el Ministerio de Agricultura han generado una cantidad interesante de información para saber con qué recursos cuenta la Región: Catastro del Bosque Nativo (1999) y Distribución de los Ecosistemas Naturales para su Clasificación y Valorización (2001) son documentos muy ilustrativos respecto a la localización y organización de los espacios naturales.

La presión por estos dos espacios (bosque y praderas) comienza a ser importante. En efecto, la mayor parte del bosque nativo explotable en la Región se encuentra en propiedad pública. El sistema de concesiones para la explotación del bosque fiscal está generando polémica sobre el tipo de uso que debiera tener este bosque nativo: uso medio ambiental y uso económico se enfrentan. Sin embargo, los proyectos de desarrollo forestal son poco numerosos en la Región y solo se pueden ejecutar en zonas fiscales fuera de las áreas silvestres protegidas.

En el caso de las zonas de praderas, estas son el recurso originario de la economía regional, es decir la ganadería. Sin embargo, actualmente ya no son el recurso económico esencial de la Región. Según el Ministerio de Agricultura, la ocupación de los suelos de la Región debiera tener un carácter de protección ya que el 50% de los suelos regionales no son aptos para la ganadería, pues poseen fuertes pendientes. No existen en la región suelos sin restricciones y menos del 4% de los suelos de la Región son potencialmente utilizables como pradera naturales (SAG, 2001).

Las perspectivas territoriales comienzan a tomar una amplitud importante en los espacios públicos, diferentes formas de valorización comienzan a surgir, generando cada vez más perspectivas en un amplio espacio regional.

El conjunto de las propiedades privadas (correspondiente al 25% del territorio regional) no está considerado obviamente dentro de las políticas de intervención de los espacios públicos. Para la propiedad privada son las leyes del mercado las que predominan y la problemática de estos espacios concierne al cambio acelerado de propiedad a partir de la venta de terrenos por parte de los colonos. Esta dinámica de cambio de usos se traduce en un cambio de estilo en los usos económicos: después de haber sido zonas productivas, esencialmente ganaderas, pasan a ser zonas sin productividad y donde los aspectos conservacionistas se relacionan con una valorización turística de estos sectores. Aún es demasiado pronto para evaluar los resultados de estos cambios de uso en la propiedad, el proceso está en marcha y se acelera con las nuevas vías de penetración y el acceso más fácil a zonas rurales.

Respecto a la zona marítima, el carácter normativo de este sector es predominante. Está sujeta a leyes de carácter nacional y donde el sistema de cuotas e inscripción en el registro de pesca y la tramitación de concesiones acuícolas parecen ser los principales factores de organización espacial.

Si la Región de Aysén (así como todo Chile) posee los actores necesarios para hacer frente a la gestión de los diferentes tipos de espacios geográficos, estas acciones continúan siendo de carácter sectorial (SEREMI SERPLAC XI Región, 2000; 2005). Parece mucho más simple definir una gestión por servicio sectorial en función de sus atribuciones que de proponer una gestión territorial que, por definición, es de carácter global. Chile y menos la Región de Aysén no tienen una gran tradición en coordinación multisectorial.

Es a partir de la evolución económica y el reconocimiento del territorio que nuevas perspectivas aparecen para la Región. Es en este contexto que surge la necesidad de un plan de ordenamiento territorial que por principio metodológico toma en cuenta todas las actividades con impacto territorial; esto conlleva obviamente a un entendimiento entre los diferentes servicios públicos.

El primer Plan de Ordenamiento Territorial data del año 2005 y toma en cuenta la parte terrestre y marítima¹¹. Este Plan es una zonificación generalizada de las diferentes actividades (terrestre y marítima). Dicho Plan se

11 En la construcción de este plan, se tomó en cuenta a los principales actores regionales; el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) para el ordenamiento de los centros poblados, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la conectividad, CONAF para la gestión de las áreas silvestres protegidas, el Ministerio de Bienes Nacionales para la gestión de las tierras fiscales, el Ministerio de Agricultura para la clasificación de ecosistemas naturales y praderas productivas, el Servicio Nacional de Pesca (SERNAP) para las actividades en el área marítima, y Servicio de Planificación y Cooperación (SERPLAC) como coordinador del plan (Gobierno Regional de Aysén, 2005).

transformó en un documento de referencia que ha permitido discutir, con un lenguaje común, a todos los servicios en el uso territorial de la Región, poniendo en contacto y relación diferentes formas de gestión territorial. Sin embargo, más que un plan de ordenamiento con carácter intervencionista y legislativo, este Plan no hace más que poner en perspectiva los posibles usos del territorio sin generar acuerdos precisos sobre las formas de gestión. Esta situación se refleja aún más en un país donde el liberalismo económico genera una constante evolución en el uso del territorio.

Este Plan de Ordenamiento es una de las primeras tentativas regionales de organización territorial, pero solamente para ciertos espacios. Si tomamos en cuenta las áreas silvestres protegidas, el plan no muestra nuevos indicadores de desarrollo ni un plan específico de valorización; la prueba es que de 19 áreas protegidas que posee la región, solamente cuatro poseen un plan de gestión. El Plan de Ordenamiento no ha puesto en relieve uno de los principales problemas de estas áreas silvestres protegidas, la falta de gestión para la casi mitad del territorio regional.

2. Los actores comunales

La experiencia con los actores comunales la hemos rescatado del trabajo realizado con los diferentes municipios de la Región de Aysén.

El rol que tienen los municipios como actor comunal es importante para la Región de Aysén. Esto tiene su explicación en las distancias y el aislamiento que afecta a algunas comunas y sus habitantes y que encuentran en el municipio un elemento de apoyo. En este contexto, la municipalidad se convierte en un verdadero actor comunal. El rol que tienen los municipios en la generación de empleo lo demuestra.

Unos de los roles importantes de los municipios para sus habitantes es reforzar el carácter colectivo de ciertas demandas (urbanas y rurales). Los comités de campesinos y las juntas de vecinos son uno de los principales actores colectivos en donde el municipio juega un rol destacado.

Una de las particularidades de las comunas de Aysén es la enorme extensión territorial que estas poseen. Frente a esta situación, ¿cómo se organiza el territorio comunal? y ¿cuáles son las atribuciones y los conocimientos que tiene la municipalidad de su espacio comunal?

Es a través de los PLADECOS que hemos realizado una aproximación sobre las perspectivas de organización territorial a partir de los municipios. A través de nuestra experiencia constatamos que las municipalidades reconocen no tener las herramientas ni la capacidad necesaria para realizar una gestión territorial eficaz.

La problemática territorial sobrepasa a las comunas, en este caso a las municipalidades, que son dependientes de ciertos servicios regionales en cuanto a gestión territorial se refiere. El caso más extremo se sitúa en la comuna de Tortel, donde la mayor parte de su territorio es área silvestre protegida bajo la administración de CONAF.

Lo señalado es posible de ejemplificar en los siguientes puntos:

En la Región de Aysén, los territorios comunales difieren en su extensión geográfica; es evidente que la problemática territorial de las comunas no es la misma.

Tomemos el caso de territorios insulares como es la comuna de Guaitecas. Esta comuna es un enclave insular en la cual las actividades económicas dependen exclusivamente de la pesca. Durante nuestra estadía para la realización del PLADECO una de las principales preocupaciones de la municipalidad y la población, era la falta de perspectivas y planes de acción para prever el futuro de la pesca en la comuna. Esto provoca un cuestionamiento en la mantención de la población actual y su crecimiento: “nuestra municipalidad existe gracias a la presencia de pescadores, si el recurso viniera a faltar habría un éxodo masivo y todos los servicios presentes en la isla no tendrían más razón de ser” (Luis Miranda, alcalde de Guaitecas, 2008). En este caso la respuesta más rápida de las autoridades locales es de enfrentar las urgencias económicas de la población. Esta rápida respuesta municipal a problemas urgentes no puede ser un elemento crucial para un PLADECO. De alguna manera, el municipio vive con el temor constante de tener que enfrentar situaciones difíciles lo que le resta fuerza para planificar a largo plazo. Así también, hemos observado que uno de los principales problemas que enfrenta la municipalidad es la gestión del espacio comunal, tanto terrestre como marítimo. Esto se traduce en la incapacidad de generar un plan de desarrollo territorial de carácter local sin tener que depender económicamente de factores externos. Estos factores se relacionan, principalmente, con la demanda de concesiones marítimas para la salmonicultura. Esta situación puede provocar conflictos de uso en zonas destinadas a la pesca artesanal, generando una amenaza que debe ser considerada.

Otro ejemplo significativo es el territorio insular de la comuna de Aysén (la comuna más extensa de la Región con 37.772 km²). Existe una falta de gestión y de proyección territorial de la comuna de Aysén hacia la zona de archipiélagos. Esto ha provocado reacciones en algunas zonas insulares como es el caso del archipiélago de las islas Huichas donde se sitúan los poblados de Puerto Aguirre, Estero Copa y Caleta Andrade. El deseo de los habitantes de las islas Huichas es gestionar ellos mismos los recursos. Esta situación dio lugar a la creación del Comité para el Desarrollo de las Islas Huichas (CODIH) en 2003. Se trata de una gestión local de los recursos que posee el sector

que rodea al archipiélago, pudiendo ir incluso a proponer la creación de una nueva comuna. Estos recursos localizados en áreas específicas del archipiélago se han convertido en objetivos estratégicos para la comunidad organizada. Esta situación se traduce en la voluntad de autogestión de los principales recursos como el agua, el bosque (leña y madera para construcción) y la pesca (CODIH, 2003).

La mayor parte de los habitantes de la comuna de Aysén viven en el continente y existe un sentimiento generalizado de que la municipalidad se interesa poco por la zona insular de la comuna.

Un caso similar presenta la comuna de Tortel que aunque cuenta con una gran cantidad de zonas aisladas y con recursos, la mayor parte de la población vive concentrada en una localidad. Los efectos en la evolución territorial de la comuna ha sido el abandono de zonas aisladas por parte de los colonos. El sector de Ventisquero Montt, por ejemplo, ha atraído un interés creciente en la compra de terrenos por parte de empresarios externos a la región. Uno de los indicadores de esta situación es la venta de propiedades por parte de los colonos.

Las nuevas generaciones, hijos de estos pioneros, no muestran interés en permanecer en estas zonas aisladas. El aislamiento, la falta de transporte y de equipamiento básico son los principales argumentos esgrimidos por los propios afectados por esta situación.

Esta dinámica actual contrasta con la creación de la comuna que encuentra sus orígenes justamente en estas zonas aisladas. La explotación del bosque nativo (cipreses muertos heredados de los grandes incendios de 1930), ganadería y pequeños huertos para el autoconsumo. Sin embargo, la evolución no ha sido positiva en el sentido colonizador, al contrario es negativa, ya que se produce un vacío de pobladores en estas áreas aisladas. Es lamentable que el Plan de Ordenamiento Territorial no haya creado incentivos de apoyo para el poblamiento y repoblamiento de estas zonas, no solo por su carácter estratégico, sino que también económico.

3. Los actores locales

Para poder tener una noción clara de los actores locales, primero hay que saber lo que entendemos como actor local. Podemos constatar esto a través de las actividades económicas o por una división geográfica de territorios. Veremos que existe una estrecha relación entre estas dos maneras de observar al actor local.

En el espacio regional encontramos los mejores ejemplos de influencia de estos actores locales, sean estos pescadores o campesinos. Los primeros

son más factibles de aprehender debido a su asentamiento de tipo enclave y por lo tanto, fácil de localizar. En el caso de los campesinos, la dispersión y la multiplicidad de actividades silvoagropecuarias requieren de un análisis más complejo sobre la gestión local del territorio. Tener un panorama claro del grado de dispersión campesina a nivel regional es difícil de calcular, sabemos que los promedios son indicadores demasiado generales.

En la zona continental de la región hemos trabajado en áreas netamente rurales y aisladas. La evolución de estos territorios ha generado nuevas complejidades con respecto a su uso. Es posible detectar conflictos entre la visión local y la foránea sobre el destino del territorio.

El uso del territorio de la Región de Aysén encuentra su origen en la manera como los primeros colonos concibieron instalarse en el territorio. Hemos constatado esta situación a partir de un trabajo que hemos realizado para el Fondo de Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura (FIA) concerniente al territorio local. A continuación, se presentan algunos resultados obtenidos en una localidad ribereña al lago General Carrera (Cuadro 2).

Cuadro 2. Principales actividades practicadas durante el año, según sus habitantes, en Bahía Murta, Puerto Tranquilo y Puerto Sánchez

trucha-											
-Presencia de frutas naturales-											
-Rodeo-											
-Preparación de la tierra-											
-Cosecha-											
-presentación folclórica, cosecha de frutas-											
-marcación- -señalada-											
enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	sep.	oct.	nov.	dic.
-cosecha-			-parición de corderos-			-la esquila-					
-----Pesca en el lago General Carrera-----											

Fuente: Elaboración propia.

En general, estos actores locales tienen una idea precisa del uso del territorio según cada periodo del año. Estos elementos son aún más claros debido a que los actores locales perciben el territorio como muy ligado a un recorrido cotidiano, sin tener obligatoriamente una proyección futurista y clara del conjunto del territorio (Bourlon & Escobar, 2000).

Nuestra experiencia nos lleva a afirmar que el gran conocimiento que tienen los campesinos del territorio es innegable. Hemos efectuado varios trabajos de reconocimiento del territorio regional y cada vez es muy reconocible la experiencia y el conocimiento de sus habitantes. Esta manera de ver el territorio no aparece siempre reflejada en las políticas de organización territorial que proyecta el Estado. Sin embargo, podemos afirmar que todos los elementos están presentes para que los actores locales puedan realizar una gestión territorial de acuerdo a sus necesidades.

Recordemos que la historia del poblamiento está ligada al uso directo del espacio y con objetivos de autosubsistencia. Habría que crear un modelo de participación y de gestión de estos actores locales tomando en cuenta las características y las necesidades que no son forzosamente aquellas que creemos, nuestra experiencia en terreno nos prueba esta situación. Por ejemplo, la autosubsistencia y la autonomía alimenticia son importantes y es una manera de generar recursos. Sin entrar en un profundo análisis sociológico, el grado de autosatisfacción de los actores locales no es el mismo que de los habitantes de las ciudades. Tenemos tendencia a creer que las necesidades de un cierto modelo de consumo (el de las zonas urbanas) son traducibles a las áreas rurales, provocando endeudamiento y una dependencia innecesaria.

La organización del territorio no es una voluntad permanente que se refleje en los actores locales. Esta voluntad es más bien el hecho de integrar progresivamente nuevas perspectivas económicas a corto plazo. Es así como los actores locales se convierten en dependientes de la acción pública en cuanto a instrumentos de fomento (subvención, capacitaciones, créditos, entre otros). Esta dependencia termina por generar costumbres que se convierten en muchos casos en asistencialismo por parte del Estado, pero que no genera cambios sustanciales en las perspectivas económicas del actor local. Una vez integrada esta dinámica es muy difícil de revertir la situación. No se trata de afirmar que no hay que asistir o intervenir, sino más bien generar modelos de intervención y apoyo de acuerdo a realidades locales. Esta tarea parece simple pero no lo es, pues se necesita de un conocimiento acabado de las relaciones económicas y humanas de cada localidad y ésta es por esencia compleja.

En cuanto al espacio marítimo donde la pesca artesanal es importante, se produce igualmente una proyección territorial de carácter local. Estamos frente a un espacio estratégico tanto para los actores locales (pescadores artesanales) como para los actores externos (nos referimos esencialmente a los salmonicultores).

La posición de los pescadores artesanales es simple y clara y, se resumen en tres elementos:

- Respetar el área marítima de la pesca artesanal.
- Hacer del espacio marítimo regional una zona exclusiva para los pescadores de la Región de Aysén, sin intrusión de pescadores de otras regiones.
- Generar las herramientas necesarias para que la acuicultura artesanal se desarrolle y genere las condiciones de una gestión local del recurso cerca de las áreas habitadas.

Este espacio local en contacto con las áreas marítimas genera igualmente otras perspectivas de desarrollo como el turismo. Sin embargo, mientras el

recurso pesca esté presente en forma tan predominante, todo cambio de actividad es difícil de concebir en el corto plazo.

Conclusiones

Las problemáticas territoriales de la región pueden ser definidas por “zonas de interés específico”, es decir, espacios donde la evolución de los usos territoriales son de carácter similar y donde se producen las especializaciones territoriales.

El espacio marítimo crea perspectivas de uso, principalmente con la pesca, en donde se visualizan dos grandes proyecciones: aquellas de carácter local, representadas por la pesca artesanal y aquellas de carácter extra local, representadas esencialmente por la crianza de salmones a partir de concesiones marítimas. Estas formas de organización pueden confrontarse si no se crean acuerdos específicos sobre el uso del espacio marítimo.

Consideramos que la pesca artesanal no debe ser tomada, solamente, en cuenta por los beneficios económicos que genera para la Región (y que son mucho menores que la salmonicultura), sino por los empleos que esta pesca artesanal conlleva e igualmente el poblamiento representado por los enclaves de estos pescadores. Los aspectos estratégicos del poblamiento de estos pescadores artesanales de la zona insular y litoral se relacionan con las perspectivas futuras de un área subpoblada. En esta zona, el carácter artesanal del poblamiento es el único que puede asegurar una ocupación de carácter integral, es decir presencia de familias y servicios básicos duraderos en el tiempo. El ejemplo del archipiélago Las Huichas y Melinka y, desde los años 1980, de Puerto Gala y Puerto Gaviota, lo demuestran. Esta pesca artesanal genera un grado interesante de organización cuando se trata de gestionar áreas específicas en relación al recurso existente.

La zona continental parece más compleja. Los territorios presentan diferentes tipos de desarrollo local y extra local. El mundo campesino, bien representado en esta zona, ya no genera las mismas perspectivas económicas que antes. Existe una pérdida real de la masa campesina y una sobreconcentración de habitantes en los pueblos y ciudades, generando los desequilibrios territoriales que hemos evocado anteriormente. Esta concentración de población en los poblados genera nuevas formas de organización que difieren de la manera tradicional que tiene el asentamiento en la Región. El turismo, sobredimensionado en las perspectivas que este puede generar, ha estado forjando visiones de desarrollo que en algunos casos pueden ser interesantes y en otros no.

Han comenzado a surgir otras formas de uso territorial, tal es caso del sector energético a partir del uso de las cuencas hidrográficas, generando nuevas perspectivas que se añaden a la complejidad territorial.

El Estado, representado por los servicios públicos, tiene un rol esencial en la organización espacial de la Región. La evidencia aparece cuando vemos que este poder público genera los proyectos que repercuten en casi 75% del territorio regional (territorio fiscal). Sin embargo, es lamentable que estas proyecciones sean de carácter sectorial y no integral. Para la Región parece más fácil definir políticas de organización territorial por sector o servicio público que generar un plan donde todos los actores estén presentes, un problema clásico en la función pública. Esta situación parece explicarse por una necesidad de querer darle una especialidad a los territorios de la región. El Estado, por intermedio de la región, genera sus propias prioridades de uso territorial. Una lógica de intervención territorial que nos lleva a pensar en la mundialización de los territorios y en donde la Región de Aysén debiera definir su rol.

El Plan de Ordenamiento Territorial no ha generado mayores perspectivas para las áreas fiscales. En efecto, estos espacios fueron clasificados como de responsabilidad exclusiva del Ministerio de Bienes Nacionales y CONAF, lo que a nuestro juicio es demasiado reduccionista, ya que deja a otros actores fuera del proceso de planificación de un vasto espacio.

Consideramos que las realidades locales continúan siendo un modelo de desarrollo, principalmente en las zonas dispersas y rurales. Mucho esfuerzo queda para hacer entender que la organización territorial tiene igualmente un carácter local.

Según nuestra experiencia en terreno las autoridades toman en cuenta a los actores locales más para evaluar los problemas urgentes que para generar una visión organizacional del territorio. La respuesta a esas urgencias se traduce en el equipamiento –necesario, pero no exclusivo– de las localidades, generando una atracción permanente hacia estos centros poblados, con las consecuencias que conocemos: despoblamiento de zonas ganaderas y cambio en la tenencia de la tierra.

Una búsqueda permanente de lo local quiere decir valorizar la dispersión, hacer más viable el aislamiento en algunos sectores de la región y poblar zonas aisladas con carácter estratégico, principalmente, las zonas fronterizas. ¿No será que la pérdida territorial de Laguna del Desierto se debió, en parte, a la falta de planificación integral en esta zona aislada de Aysén?

Se necesita una focalización en planes de desarrollo integral de algunos territorios y no generar solamente especializaciones territoriales de tipo económico. Los aspectos de autosubsistencia y de independencia económica en los medios rurales, deben ser tomados en cuenta como elemento de desarrollo, ya que permiten reflexionar en torno a una organización territorial de tipo estratégico como es el poblamiento de la Región y los equilibrios territoriales. Es en este contexto que los municipios pueden jugar un rol importante en

la organización del espacio regional. La mayoría de las comunas poseen territorios muy extensos y lejos de la capital regional (Coyhaique), la presencia municipal en el territorio comunal es primordial para sus habitantes. Esta importancia es un buen argumento para otorgar herramientas de carácter profesional y presupuestario a estos municipios. Este rol de gestión territorial es posible a condición de tener la capacidad de proyectar el territorio de una comuna y de crear las herramientas necesarias adaptadas a las necesidades locales.

Referencias bibliográficas

- ARAYA, B. (1985). Historia de Aysén. *Revista Trapananda*, N° 5, pp. 193-202.
- BARRIOS, C. & ROVIRA, A. (2000). Planificación territorial prospectiva de la Región de Aysén, Chile. *Revista Australis*, pp. 73-88.
- BOURLON, F. & ESCOBAR, H. (2000). *Diagnóstico y propuestas sobre el agroturismo para el desarrollo sustentable*. Coyhaique: FIA y Asociación de Municipios Fronterizos, Región Sur de Aysén.
- CASTRO, R.; FIGUEROA, G. & MOLINET, C. (1999). *Alternativas límites del desarrollo de Aysén; sector pesca y acuicultura*. IFOP, SERNAP y Centro Universitario de la Trapananda.
- CONSEJO DE DESARROLLO DE ISLAS HUICHAS (2003). *Consejo de desarrollo de islas Huichas: una experiencia de participación e innovación ciudadana*. Puerto Aguirre: CODIH, Gobierno local, Puerto Aguirre, XI Región.
- ESCOBAR, H. (1999). *Análisis Regionalizado del Plan de Desarrollo Comunal elaborado por los municipios de la Región de Aysén*. Coyhaique: SERPLAC, XI Región.
- ESCOBAR, H. (2007). *L'organisation territoriale en Patagonie chilienne: enjeux et perspectives pour la région d'Aysen*. Tesis de Doctorado, Universidad de Bretaña Occidental, Instituto Universitario Europeo del Mar, Laboratorio Géomer, Francia.
- GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (2005). *Metodología de gestión territorial integrada (GTI) para la Región de Aysén*. Coyhaique: Gobierno Regional de Aysén.
- GROSSE, A. (1990). *Expediciones en la Patagonia Occidental*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2003). *XVII Censo Nacional de población y VI de vivienda 2002. Resultados de Región de Aysén*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.
- MARTINIC, M. (2005). *De la Trapananda al Aysén*. Santiago de Chile: Pehuén editores.

MERLIN, P. (2002). *L'aménagement du territoire*. París: PUF.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES (2000). *Sistema concesional de Bienes Nacionales, Programa Patagonia. Región de Aysén*. Santiago de Chile: Ministerio de Bienes Nacionales.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (2004). *Plan de inversiones para la conectividad austral 2004-2010. Región de Aysén*. Santiago de Chile: Dirección General de Vialidad.

SALDIVIA, G. (2005). Situación de la pesca artesanal, de la acuicultura y la salmonicultura en la Región de Aysén. En: *Ecosistemas*. Santiago de Chile: Fundación Manfred Hermsen.

SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (2000). *Estrategia de Desarrollo Región de Aysén*. Coyhaique: SERPLAC Región de Aysén.

SECRETARÍA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN (2005). *Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región de Aysén*. Coyhaique: SERPLAC Región de Aysén.

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (2001). *Levantamiento para el Ordenamiento de los Ecosistemas de Aysén*. Coyhaique: SAG Región de Aysén.

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (2005). *Estrategia de Desarrollo Turístico, Región de Aysén*. Coyhaique: SERNATUR XI Región.

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Y UNIVERSIDAD DE TEMUCO (1999). *Catastro y evaluación de recursos vegetacionales nativos de Chile, informe Regional Región XI*. Santiago de Chile: Proyecto CONAF, CONAMA, BIRF.

Entrevistas realizadas

ALDRIGE, DENIS. Director Regional Áreas Silvestres Protegidas, Corporación Nacional Forestal, Región Aysén (5 de diciembre de 2008).

ALVEAR, NELSON. Director Regional, Ministerio de Bienes Nacionales, Región Aysén (29 de noviembre de 2005).

AQUEVEQUE, GABRIEL. Director Regional, Servicio Nacional de Pesca, Región Aysén (9 de diciembre de 2007).

MIRANDA, LUIS. Alcalde comuna de Guaitecas, Municipalidad de Guaitecas (20 de diciembre de 2008).

SCHAA, HANS. Catastro Propiedad Fiscal, Ministerio de Bienes Nacionales (19 de diciembre de 2008).